

Juzgado 42 Administrativo Sección Cuarta - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Juzgado 42 Administrativo Sección Cuarta - Bogotá - Bogotá D.C.
Enviado el: jueves, 15 de abril de 2021 8:31 a. m.
Para: judiciales; accionescivilless@gmail.com; convida@convida.com.co;
notificaciones@hus.org.co; juridica.apoyo@hus.org.co; jdra_27@hotmail.com;
fcastroa@procuraduria.gov.co; Santiago Botero Arango; garcia.abogado@hotmail.com
Asunto: 2017-208 JUZGADO 42 – AVISO PUBLICACION ESTADO 14
Datos adjuntos: 2017-208 aplaza audiencia.pdf

	RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO	
	JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
	SECCIÓN CUARTA	
2017-208	JUZGADO 42 – AVISO PUBLICACION ESTADO 14	
RADICACION	11001-3337-42-2017-00208-00	
DEMANDANTE:	GONZALO FANDIÑO	
DEMANDADO:	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA S.A.	
ACCIÓN	REPARACIÓN DIRECTA	
	Al responder, favor escribir en el ASUNTO del correo electrónico:	2017-208
.		

Bogotá DC, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE:	11001 3337 042 2017-00208 00
DEMANDANTE:	GONZALO FANDIÑO Y OTROS
DEMANDADO:	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA E.P.S-S Y ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

PRIMERA. - **Aplazar** la diligencia programada para el día 14 de abril de 2021, de conformidad con las razones expuestas en esta providencia.

SEGUNDO. - **Informar a** las partes que, una vez se cuente con el expediente digitalizado, se procederá mediante auto a fijar fecha para audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA.

Medida preventiva – Covit-19 - Se autoriza el envío de memoriales a través de los correos electrónicos:

correscanpta@cendoj.ramajudicial.gov.co
y jadmin42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co a ambos.

Enviar archivos DOC, DOCX, o PDF livianos Max 250 k, - verificar que los PDF no tengan páginas en blanco y calidad para envío por correo.

IMPORTANTE: De conformidad con el Decreto 806 de 2020 debe enviarse copia de los memoriales (recurso de apelación) a las direcciones electrónicas de los demás sujetos procesales. Direcciones electrónicas enlistadas en este mensaje

Al responder, favor escribir en el ASUNTO del correo electrónico: 2017-208

IMPORTANTE; Al enviar correos use "correo nuevo" porque si lo envía mediante la opción "responder", su mensaje no se muestra en la bandeja de entrada.

Atentamente,

Secretario Juzgado 42

Cualquier duda o inquietud llamar al 313 489 53 46

RECUERDE enviar copia de los recursos de apelación al correo de su contraparte. D.806/2020